

en otro librejo satírico, sin nombre de autor, intitulado *Discurso sobre la herida del señor príncipe de Orange*. Pero se debe notar, lo primero, que el mismo Baile asegura, que aquel es un escrito despreciable y totalmente indigno de fe, como lleno de muchas imposturas. Lo segundo, que el autor del escrito no dice que los inquisidores decretaron el incendio de los huesos; si sólo que lo cuestionaron, mas no lo decidieron.

Concluyo esta apología con el testimonio del padre Famiano Estrada, que merece especial estimación en este asunto, por asegurarnos que vió y leyó con cuidado y reflexión varios escritos y relaciones del modo de vivir que observó Carlos V en el retiro de Yuste. Por lo que dice, pues, este autor, consta que Carlos, no sólo vivió en aquel retiro católicamente, más ejemplarmente, con especialidad hácia los últimos tiempos. Confesaba y comulgaba á menudo, frecuentaba la lectura de libros espirituales y historias de santos, asistía ordinariamente con los monjes á los divinos oficios, castigaba su cuerpo con crueles azotes, y en fin, terminó la gloriosa carrera de su vida con cuantas demostraciones se pueden desear, así en obras como en palabras, de una piedad catolicísima, á vista de toda aquella observante comunidad jeronimiana.

APÉNDICE.

Lo que hemos dicho arriba de la conversión de Cazalla nos servirá ahora para redargüir de falsa una tradición popular que, habiéndose difundido por toda España, vino á hacerse error comun de estos reinos. Lo que enuncia esta tradición es, que Cazalla, muriendo obstinado en sus errores, inspirado de una especie de fanatismo, anunció en tono profético á todo el gran

concurso asistente á su suplicio, que, en prueba de ser la doctrina que profesaba verdadera, el día siguiente le verian pasear triunfante sobre un caballo blanco las calles de la ciudad. Que habiendo sido quemado vivo, como merecia su obstinación, y hecho cenizas el cuerpo de aquel miserable, el día siguiente, ó fuese mera casualidad, ó particular impulso del demonio, se soltó, ó enfurecido ó espantado, un caballo blanco de la caballeriza del marqués de Abila-Fuente, que, con el ímpetu concebido, discurrió por varias calles; lo que, notado por el pueblo, aunque veían el caballo sin jinete, fueron infinitos los que creyeron cumplida la profecía de Cazalla, discurriendo que éste iba invisible sobre la espalda del bruto; y que hizo esto en ellos tal impresión, que hubo mucho que trabajar para hacerlos conocer su error, si ya en algunos, que se negaron al desengaño, no fué menester proceder al castigo.

Este caso oí referir á algunos hijos de Valladolid, como tradición constante de aquel pueblo, y á otros naturales de distintas provincias, donde se habia comunicado la noticia. Nueva y eficaz prueba de la poca estimación que merecen las tradiciones populares. El testimonio de Illéscas es en esta parte irrefragable. No es este autor, á la verdad, de los más exactos; pero en la relación de la muerte de Cazalla, y circunstancias de ella, merece la mayor fe. Él dice que se halló presente, y en un hecho tan público, en que millares de almas podrian redargüirle la mentira, no es creíble que faltase á la verdad. Asegurando, pues, Illéscas, y refiriendo con tanta especificación la sincera conversión de Cazalla, es sin duda falsa la voz comun de su final obstinación, la cual, desvanecida, se falsifican, por consiguiente, su fanática predicción, y la turbación del pueblo con la ocasión de soltarse el caballo blanco.

EXÁMEN FILOSÓFICO DE UN PEREGRINO SUCESO DE ESTOS TIEMPOS.

(EL ANFIBIO DE LIÉRGANES.)

§ I.

El caso que da materia á este discurso es tan extraño, tan exorbitante del regular orden de las cosas, que no me atreviera á sacarle á luz en este *Teatro*, y constituirme fiador de su verdad, á no hallarle testificado por casi todos los moradores de una provincia, de los cuales, muchos que fueron testigos oculares y dignos de toda fe, aún viven hoy. La noticia se difundió algunos años há á varias partes de España, debajo de la generalidad, que un mozo, natural de las montañas de Búrgos, se habia arrojado al mar y vivido en él mucho tiempo, como pez, entre los peces; y confieso que entonces no le dí asenso, de que no estoy arrepentido, pues fuera ligereza creer un suceso de tan extraño carácter, sin más fundamento que una voz pasajera. Añadiase, que esto habia sido efecto de una maldición que

sobre dicho mozo habia fulminado su madre; pero esta circunstancia fué falsamente sobrepuesta á la verdad del suceso, como veremos despues.

Despreciada, pues, como una de tantas vulgares patrañas, se quedó para mí aquella noticia; hasta que, habrá cosa de tres meses, un amigo de mi mayor veneración y afecto me impelió á publicarla en mis escritos, como digna de la curiosidad y admiración del público, asegurándome al mismo tiempo, en algun modo, de la realidad de ella, como quien la tenia de dos sujetos, que habian conocido y tratado al mencionado mozo, despues de restituído del mar á su tierra. Pero juntamente me prevenia, que pues me hallaba vecino al país de donde aquel era natural, solicitase noticias más puntuales que las que él me podia comunicar. Para cuyo cumplimiento, mi primera diligencia fué informarme de algunos montañeses de distinción, residentes en esta ciudad, los

cuales unánimes depusieron de la verdad del hecho, como de notoriedad indubitable en su país; pero en cuanto á las circunstancias, que por la mayor parte ignoraban, me ofrecieron inquirirlas de personas de su conocimiento y satisfacción, naturales del mismo territorio, que habia sido patria del sugeto de esta historia. En efecto, lo ejecutaron así, y dentro de pocos días logré una cabalísima descripción del suceso, remitida por el señor marqués de Valbuena, residente en la villa de Santander, á diligencia del señor don José de la Torre, dignísimo ministro de su majestad en esta real audiencia de Asturias; la cual es como se sigue, copiada al pie de la letra.

«En el lugar de Liérganes, de la junta de Cudeyo, arzobispado de Búrgos, distante dos leguas de la villa de Santander, hácia el Sudoeste, vivian Francisco de la Vega y María del Casar, su mujer, vecinos de dicho lugar, los cuales tuvieron en su matrimonio cuatro hijos, llamados don Tomás (que fué sacerdote), Francisco, José y Juan, que vive todavía, de edad de setenta y cuatro años.

«Viuda dicha María del Casar, envió al referido hijo Francisco á la villa de Bilbao, á aprender el oficio de carpintero, de edad de quince años, en cuyo ejercicio estuvo dos años, hasta que el de 1674, habiendo ido á bañarse la víspera de San Juan, con otros mozos, á la ría de dicha villa, observaron éstos se fué nadando por ella abajo, dejando la ropa con la de los compañeros; y creyendo volveria, le estuvieron esperando, hasta que la tardanza les hizo creer se habia ahogado, y así lo participaron al maestro, y éste á su madre María del Casar, que lloró por muerto á dicho su hijo Francisco.

«El año de 1679 se apareció á los pescadores del mar de Cádiz, nadando sobre las aguas y sumergiéndose en ellas á su voluntad, una figura de persona racional, y queriendo arrimarsele, se le desapareció el primer día; pero dejándose ver de dichos pescadores el siguiente, y experimentando la misma figura y fuga, volvieron á tierra, contando la novedad, que habiéndose divulgado, se aumentaron los deseos de saber lo que fuese, y fatigaron los discursos en hallar medios para lograrlo; y habiéndose valido de redes que circundasen á lo largo la figura que se les presentaba, y de arrojarle pedazos de pan en el agua, observaron que los tomaba y comia, y que en seguimiento de ellos se fué acercando á uno de los barcos, que con el estrecho del cerco de las redes le pudo tomar y traer á tierra; en donde, habiendo contemplado éste, que se consideraba monstruo, le hallaron hombre racional en su formación y partes; pero hablándole en diversas lenguas, en ninguna y á nada respondia, no obstante haberle conjurado, por si le poseia algun espíritu maligno, en el convento de San Francisco, donde paró; pero nada bastó por entonces, y de allí á algunos días pronunció la palabra *Liérganes*; la que, ignorada de los más, explicó un mozo de dicho lugar, que se hallaba trabajando en la referida ciudad de Cádiz, diciendo era su lugar, que estaba situado en la parte arriba mencionada; y don Domingo de la Cantolla, secretario de la suprema Inquisición, era del mismo lugar; con cuya noticia, un sugeto que le conocia, le escribió el caso; y don Domingo le comunicó á sus

parientes de Liérganes, por si acaso habia sucedido allí alguna novedad, que se diese la mano con la de Cádiz, Respondiéronle, que nada habia más que haberse desaparecido en la ría de Bilbao el hijo de María del Casar, viuda de Francisco de la Vega, que se llamaba tambien Francisco, como su padre; pero que habia años le tenian ya por muerto. Todo lo cual participó don Domingo á su correspondiente de Cádiz, que lo hizo notorio en el referido convento de San Francisco, donde se mantenía.

«Estaba á la sazón en el expresado convento de San Francisco un religioso de dicha orden, llamado fray Jnan Rosende, que habia venido por aquel tiempo de Jerusalem, y andaba pidiendo por España limosna para aquellos santos lugares; y enterado de la parte donde caia Liérganes, y familiarizándose al mozo, que habia parecido en el mar, y discurriendo si acaso fuese de dicho Liérganes, segun la relación de Cantolla, resolvió llevarlo consigo en su postulación: que habiéndola rematado hácia la costa de Santander, fué al expresado lugar de Liérganes, el año de 1680, y llegado al monte, que llaman la dehesa, un cuarto de legua de dicho pueblo, le dijo al mozo que fuese delante guiando, quien lo ejecutó puntualmente, y fué derecho á la casa de dicha María del Casar, la que, inmediatamente que le vió, le conoció y abrazó diciendo: «Este es mi hijo Francisco, que perdí en Bilbao»; y los hermanos sacerdote y seglar, que estaban allí, ejecutaron lo mismo con grande regocijo; pero el expresado Francisco ninguna novedad ni demostración hizo más que si fuera un tronco.

«Fray Juan Rosende dejó este mozo en casa de su madre, en la que estuvo nueve años con el entendimiento turbado, de manera, que nada le inmutaba, ni tampoco hablaba más que algunas veces las voces de *tabaco, pan, vino*, pero sin propósito. Si le preguntaban si lo queria, nada respondia; pero si se lo daban, lo tomaba y comia con exceso por algunos días, mas despues se le pasaban otros sin tomar alimento.

«Si alguno le mandaba llevar algun papel de un pueblo á otro, de los que sabia ántes de irse, lo hacia con gran puntualidad, dándole al sugeto á quien le encargaban y conocia; y traía la respuesta, si se la daban, con cuidado; de manera, que parece entendia lo que se le decia; pero él por sí nada discurría.

«En una ocasión, entre otras, que un sugeto de Liérganes le envió á Santander con papel para otro, siendo preciso pasar la ría, que tiene más de una legua de ancho, y para eso embarcarse en el sitio de Pedreña, no hallando allí barco, se echó al agua, y salió en el muelle de Santander, donde le vieron muchos mojado, y el papel que traía en la faldriquera, el que entregó puntualmente al sugeto á quien venia dirigido, el cual, preguntándole que cómo le habia mojado, nada respondió, y volvió la respuesta á Liérganes con su regular puntualidad.

«Era de estatura de seis piés, poco más ó ménos, corpulencia correspondiente y bien formado; el pelo rojo, corto, como si le empezára á nacer, el color blanco, las uñas tenia gastadas, como si estuvieran comidas de salitre. Andaba siempre descalzo. Si le daban vestido, le ponía; si nó, el mismo cuidado tenia de andar desnudo que descalzo.

«Si le daban de comer, tomaba y comia todo lo que

fuese; si nó, tampoco lo pedía; de suerte, que parecia una cosa inanimada para discurrir, y animada para obedecer, y mudo para hablar, ménos las palabras arriba expresadas, que pronunciaba tal vez, pero sin propósito ni concierto; lo que puedo asegurar, por haberle conocido.

»Cuando era muchacho tenía gran inclinacion á pescar y estar en el rio que pasa por dicho lugar de Liérganes, y era gran nadador. En dicha edad tenía las potencias regulares.

»Todo lo que viene referido es la verdad del hecho, segun relacion de sus hermanos, el sacerdote don Tomás, y Juan, que vive; y todo lo que se separe de este hecho es falso, como lo es el decir que tenía escamas en el cuerpo, y que este prodigio procedió de una maldicion que le echó su madre.

»En esta disposicion se mantuvo en casa de su madre, y en este país, el expresado mozo Francisco de la Vega, por espacio de nueve años, poco más ó ménos, y despues se desapareció, sin que se haya sabido más de él; aunque dicen que poco despues le vió en un puerto de Astúrias un hombre de la vecindad de Liérganes; pero carece de fundamento.»

§ II.

Hasta aquí la relacion remitida por el señor marqués de Valbuena, la cual poco despues fué confirmada en un todo por don Gaspar Melchor de la Riva Agüero, caballero del hábito de Santiago, vecino del lugar de Gajano, distante de Liérganes cosa de media legua, en respuesta á su yerno don Diego Antonio de la Gándara Velarde, residente en esta ciudad, que tambien me hizo el favor de solicitar el informe de aquel caballero, el cual en su carta afirma haber tenido algunas veces en su casa y dado de comer al sugeto de esta historia. Así me la confirmó toda otro caballero llamado don Pedro Dionisio de Rubalcava, natural del lugar de Solares, próximo á Liérganes, que tambien trató muy de intento á nuestro nadante; y á éste, en orden á la circunstancia de las escamas, debí la individuacion de que, cuando llegó á Liérganes, tenía algunas sobre el espinazo, y como una cinta de ellas desde la nuez al estómago; pero á poco tiempo se le cayeron. Don Gaspar de la Riva dice, en su relacion, que en algunas partes del cuerpo tenía el cutis áspero, al modo de lija. Con estas dos últimas advertencias se concilia el aparente encuentro de las noticias en orden á las escamas. Los que le vieron en su arribo á Santander, pudieron afirmar con verdad que las tenía, porque de hecho las tenía entonces; y los que le vieron despues afirmaron tambien con verdad que no las tenía, porque ya se le habian caído. Tambien algunos equivocarian el cutis áspero de algunas partes de su cuerpo con piel escamosa.

Este prodigioso caso abre campo á algunas curiosas dudas y reflexiones, en cuya consideracion, aunque la principal conjetura, que fundáremos en él, pertenece en parte á la materia del discurso pasado, por no alargarnos mucho en él, le hemos reservado para formar sobre él distinto discurso.

§ III.

Verdaderamente es cosa lastimosa que nuestro nadante hombre perdiese el uso de la razon, no sólo mirándolo como fatalidad suya, mas tambien como pérdida nuestra y de todos los curiosos; pues si este hombre hubiese conservado el juicio, y con él la memoria, ¡cuántas noticias, en parte útiles y en parte especiosas, nos daria como fruto de sus marítimas peregrinaciones! ¡Cuántas cosas ignoradas hasta ahora de todos los naturalistas, pertenecientes á la errante república de los peces, podríamos saber por él! Él sólo podia haber exactamente averiguado su forma de criar, su modo de vivir, sus pastos, sus transmigraciones, y las guerras ó alianzas de especies distintas. ¡Qué bien explorados tendria los lechos de varios mares, Océano nuevo dentro del mismo Océano, y fondo sin suelo, respecto de innumerables especulaciones filosóficas, ya por las plantas que en él nacen, ya por las materias que en él se juntan, ya por las inmutaciones que en él reciben, ya por las fuentes y rios que en él brotan, ya por las cavernas que reciben las mismas aguas marítimas, para transportarlas á lugares distintísimos, ya por otras mil cosas! Pero lo que más de cerca pica la curiosidad filosófica, y lo que sólo por el mismo hombre podia saberse, son algunas circunstancias del mismo hecho; cómo se acomodó este hombre tan repentinamente á un género de vida en todo tan diverso del que en tierra habia tenido; cómo se alimentaba en el mar; si dormia algunos intervalos; hasta cuánto tiempo sufría la falta de respiracion; cómo se evadía de la voracidad de algunas bestias marinas, etc.

Si tuviésemos alguna seña positiva de que el caso habia sido milagroso, por un camino, aunque no muy real, muy trillado, evadiríamos todas estas dificultades. Recurrir en los embarazos de la filosofia al extraordinario poder de la deidad, es hacer lo que Alejandro, cortar con el acero el nudo, que no puede desatar el discurso. La voz que corrió por España de que la infelicidad del pobre Francisco provino de una maldicion de su madre, justificaria dicho recurso si fuese verdadera; pero aquella voz fué hija de la ignorancia de los límites hasta donde puede extenderse la naturaleza, y del comun prurito de tocar á milagro en todo extraordinario acontecimiento. Todas las relaciones fidedignas, que con mi diligencia y la de mis amigos he adquirido, están conformes en que no hubo tal maldicion ni otra circunstancia alguna, por donde pueda colegirse que salió de los términos de natural el suceso.

§ IV.

A la verdad las historias, en cuanto yo he leído, no nos ofrecen caso parecido al nuestro, exceptuando uno sólo, y áun ese no lo es sino en parte. Este es el de aquel siciliano, llamado vulgarmente de los suyos *Pesce Cola*, esto es, el pez Nicolao, de quien dimos noticia pasajera en el discurso titulado *Señales de muerte actual*, página 252, y ahora darémos más cumplida relacion, por hacer tanto á nuestro propósito.

Este Nicolao, nacido de padres humildes, en la ciu-

dad de Catania, por inclinacion se dió mucho desde niño al ejercicio de nadar. El ejercicio le mostró, y al mismo tiempo aumentó la nativa habilidad que tenía para él; y la habilidad y inclinacion, acompañadas de la pobreza, fácilmente le indujeron á buscar en las aguas arbitrio para vivir. Hallóle en la pesca de ostras y de coral. Continuando en esta especie de granjería, se habituó tanto al agua, que ya vivia algo violento en la tierra. Domesticado con aquel feroz elemento, igualmente se recreaba en sus serenidades, que despreciaba sus fervores. Con la misma libertad navegaba el mar inquieto que tranquilo. Apenas pez alguno con más osadía penetraba sus profundos senos, ó con más celeridad corría sus espaciosas campañas. Deidad del piélago le creeria la gentilica supersticion. Lo que al principio fué sólo deleite, llegó á ser necesidad. El dia que no entraba en el agua, sentia tal angustia, tal fatiga en el pecho, que no podia sosegar. Servia frecuentemente de correo marítimo de unos puertos á otros, ó del continente á las islas, haciéndose necesario cuando el mar estaba tan proceloso, que no se atrevian con él los marineros. Su continuacion en cruzar todos aquellos mares le hizo conocido de cuantos por profesion ejercitaban la náutica, sobre las costas de Sicilia y de Nápoles. No se contentaba con las orillas; comunmente se engolfaba en mucha altura, donde tal vez pasaba dias enteros. Cuando veia transitar algun bajel, aunque fuese á larga distancia, con velocísimo curso se arrojaba en su seguimiento, hasta abordarle; entraba en él, comia y bebia lo que le daban; ofreciase humana y cortesantemente á llevar noticias de los navegantes á cualesquiera puertos, y lo ejecutaba con puntualidad. De allí partía á diferentes orillas á noticiar, en una á los padres, en otra á la mujer é hijos, en otra á los amigos, en otra á los dependientes de este, de aquel y del otro navegante, todo lo que estos le encargaban. Conducia asimismo cualesquiera cartas, para lo cual andaba prevenido con una bolsa de cuero, bien guarnecida y ajustada para que no se mojasen.

Así vivia este racional anfibio, hasta que su desdicha le hizo víctima de Neptuno, á quien adoraba. El rey Federico de Nápoles y Sicilia, ó por hacer una prueba relevante de la extraña habilidad de Nicolao, ó por una curiosidad filosófica de saber la disposicion del suelo del mar, en el sitio donde está aquel violentísimo remolino de las aguas, á quien la antigüedad llamó Caribdis, situado cerca del cabo de Faro, le mandó bajar á aquella cavernosa profundidad. Dificultando Nicolao la ejecucion, como quien conocia el monstruoso tamaño del riesgo, arrojó el Rey en el sitio una copa de oro, diciéndole que era suya como la sacase de aquel abismo. La codicia excitó la audacia. Arrojóse á la horrorosa profundidad, de donde, despues de pasado cerca de tres cuartos de hora (que todo ese tiempo fué menester para buscar la copa en el marítimo laberinto), salió arriba con ella en la mano. Informó al Rey de la disposicion de aquellas cavernas y de varios monstruos acuáticos que se amidaban en ellas; en que acaso excederia algo de la verdad, estando cierto de que ningun testigo de vista le habia de convencer de la mentira. O fuese que el Rey desease relacion más individual de todas las particularidades, ó que Federico fuese uno de los muchos

príncipes que, fastidiado ya de los placeres comunes, sólo encuentran lisonja sensible al gusto cuando la habilidad del que los divierte viene sazónada con su peligro, procuró empeñar á Nicolao á nuevo exámen; y hallándole mucho más resistente que á la primera vez, porque habia palpado la enormidad del riesgo, áun mucho mayor del que ántes habia concebido, no sólo arrojó al agua otra copa de oro, mas tambien le mostró una bolsa llena de monedas del mismo metal, asegurándole, que si recobraba la segunda copa, seria dueño de ella y del bolsillo. La desordenada ánsia del oro, que para tantos mortales ha sido fatal, lo fué tambien para el pobre Nicolao. Resuelto se tiró á la segunda presa; pero fué para no volver jamas, ni muerto ni vivo. Muerte y sepultura encontró en una de aquellas intrincadas cavernas, quedando dudoso si se metió incautamente en alguna estrechez donde no pudo manejarse; ó si habiendo penetrado á algun enredoso seno, no acertó con la salida; ó si, en fin, fué apresado por alguna de las bestias marinas, que él mismo habia dicho habitaban aquellas grutas.

Este suceso concuerda con el nuestro en mucho de lo que éste tiene de admirable, aunque no en todo. En uno y otro se ve una violentísima pasion por la vida acuática, una fuerza y habilidad extraordinaria para el ejercicio del nado; y en fin, la natural maravilla de pasar muchas horas sin el uso de la respiracion. En nuestro caso se añade probablemente la falta de sueño, y ciertamente la privacion de juicio. Discurrirémos sobre todos estos capitulos.

§ V.

El primero apenas ofrece sobre qué dificultar. La pasion por el ejercicio de nadar en los que han empezado á practicarle, es comunísima; en algunos violenta, y mucho más en aquellos que reconocen en sí mismos especial habilidad para dicho ejercicio:

*Illis in ponto jucundum est quærere pontum;
Corpora, qui mergunt undis, ipsumque sub antris
Nerea, et æquoreas conantur visere Nymphas.*
(MANIL., libro v.)

Es regla general, que cada uno ejerce con más deleite aquel arte para el cual se siente con más facilidad y destreza, como ya notamos en otra parte, citando aquella sentencia de Barclay: *Unumquodque animal, eo in quo potissimum valet; maximè delectatur*. Yo nunca he nadado ni aprendido á nadar. Con todo, acá se me representa vivamente que ese ejercicio es sumamente delectable para los que son ventajosos en él. La razon tambien lo muestra, pues siendo una diversion tan arriesgada, no la frecuentarian tanto los hábiles en ella si el deleite no fuese mucho.

§ VI.

La fuerza y habilidad de nuestros dos nadadores, aunque extraordinaria, no tiene mucho de admirable, supuesto su mucho ejercicio. Alejandro de Alejandro refiere de otro nadador napolitano, á quien él mismo co-

noció, el cual, con movimiento continuado corría el espacio de seis millas que hay entre la isla Enaria y la Prochita, en el golfo de Nápoles; y tal vez fué y volvió en el mismo día. Esto será increíble á algunos; pero es fácil hacérselo creíble, sólo con representarles una cosa que ellos ciertamente creen; esto es, que un hombre, por robusto que sea, si pasa una vida quietísima y sin ejercicio alguno, mas que algunos pasos dentro de su casa, cuando llegue el caso de determinarse á un paseo largo, apenas puede andar un cuarto de legua sin grandísima fatiga; y al contrario, otro mucho menos robusto, pero muy ejercitado en andar á pié, camina seis y ocho leguas de una tirada sin incomodarse mucho. Considérese ahora, que el ejercicio de los nadadores ordinarios viene á ser casi ninguno, respecto de aquel que tiene uno que, dominado de una violenta pasión, goza de la diversion del nado todos los días y todos los ratos que puede y quiere. Así, es verisímil que, aunque aquellos no puedan navegar sin interrupcion más que cincuenta ó sesenta brazas de agua, éste pueda discurrir hasta seis ó siete millas. Añádese, que acaso los nadadores insignes de que hablamos, eran dotados de gran robustez nativa para todo género de trabajo corpóreo, lo que, concurriendo con su mucho ejercicio, era capaz de hacerlos, en la facilidad y perseverancia de romper las aguas, casi iguales á los delfines.

§ VII.

El capítulo de la falta de respiracion es más difícil. No obstante, sobre este punto remitimos el lector á lo que hemos escrito en el discurso sobre las *Señales de muerte actual*, página 252, donde verá cómo en varios casos, y por diferentes causas, pueden los hombres vivir considerable tiempo sin respirar. Allí dijimos, debajo de la autoridad de Galeno, que la causa por que en los gravísimos afectos histéricos están las mujeres mucho tiempo sin respirar, es, porque durante aquella especie de dolencia tienen el corazón muy refrigerado. Es el caso, que en la sentencia de Galeno, y comun entre sus sectarios, la respiracion no es necesaria en la vida de los animales para otra cosa, que para templar el nimio ardor del corazón y la sangre. En esta opinion se puede entender bien, que los que se habitúan á vivir en el agua, como los peces por naturaleza, y los buzos por oficio, no necesiten de respirar tan frecuentemente como los demas animales. El agua les refrigera el corazón y la sangre, con que se suple la falta del aire.

No ignoro, que la sentencia galénica padece graves dificultades, y que hoy es más plausible la que constituye necesaria la respiracion, porque el nitro aéreo, ó espíritu nitroso, que reside en el aire, conserve en su fluxibilidad y movimiento la sangre, la cual, sin el socorro de este espíritu animoso ó animante, dicen los autores de esta sentencia, se coagularia. El doctísimo Martínez, que, en su *Anatomía completa*, sigue y esfuerza copiosamente esta opinion, explica, según sus principios, cómo los buzos, y mucho más los peces, carecen de la necesidad de la frecuente respiracion. Fuera de que, discurriendo por otro camino del que sigue este autor, se podria sin violencia conjeturar, que en el sal-

marino ó aguas del mar hay otro espíritu equivalente al nitroso aéreo, y que sirve de *quid pro quo* de aquel á los peces y hombres, que frecuentan mucho el piélag, para el efecto de impedir la coagulacion de la sangre. Así que, en todas sentencias se puede explicar filosóficamente la particularidad de nuestros dos grandes nadadores, en pasar mucho tiempo sin el uso de la respiracion.

Pero valga la verdad. La opinion moderna del uso de la respiracion se funda en bien falibles conjeturas, y nada menos que la-antigua, es combatida de graves dificultades. Algunas particulares que me ocurren pondré al doctor Martínez, no como quien le impugna con satisfaccion, sino como quien le consulta con reverencia; que á hombre tan grande sólo se puede argüir debajo de esta salva. Este espíritu nitroso aéreo es, en su sentencia, tan sutil, que «puede penetrar las más duras substancias» (página 332); de donde infiere: «Luego más fácilmente penetrará las blandas membranas del pulmon y vasos capilares suyos,» etc. Y yo de aquel antecedente infiero estotra consecuencia: Luego más fácilmente penetrará los poros del cutis y de arterias y venas, hasta comunicarse á la masa sanguinaria; por consiguiente, para que el nitro aéreo se comunique á la sangre, y haga en ella el efecto expresado ú otro cualquiera, no es necesaria la respiracion, y así podrán todos los animales vivir sin ella. Infiero tambien que, en caso que se quiera decir que no basta el nitro aéreo, que entra por los poros, ántes se necesita mayor copia, y para lograrla es precisa la respiracion, será menor esta necesidad en tiempo caluroso que en el frio. La razon es, porque entónces están los poros más abiertos; por consiguiente, entra por ellos mayor cantidad de nitro aéreo; luego será entónces menos necesaria ó menos frecuente la respiracion. Pero la experiencia muestra diametralmente lo opuesto, pues cuanto es mayor el calor, sentimos mayor necesidad de respirar, y respiramos con más frecuencia. Mas cuando se halle algun arbitrio para sostener que el nitro aéreo, no obstante su gran sutileza, no puede introducirse por los poros del ámbito del cuerpo, se seguirá, por lo ménos, que un hombre á quien se haga alguna ó algunas llagas, y las conserve expuestas al ambiente, no necesitará de respiracion. La razon es clara, porque en las llagas encuentra el nitro aéreo abiertos los vasos sanguinarios; por consiguiente, se entrará por ellos, como por su casa, á comunicarse á la sangre, y en mucho mayor copia que se comunica por la respiracion, cuanto va de entrarse por unas puertitas abiertas de par en par, á transcolarse por unos angostísimos resquicios, cuales son los poros de las membranas del pulmon. La ilacion parece indefectible. Con todo, no creo que hombre alguno me conceda que un llagado en la forma dicha pueda pasar sin respirar.

Finalmente, en algunos afectos, en que la sangre se sutaliza demasiado, de los cuales yo he visto uno bien singular en este colégio, en el padre fray N. de Cuevas, hijo del monasterio de San Benito de Sahagun, al cual se le liquidó la sangre de modo, que no sólo se la derramaba por boca, narices, oídos, via anterior y posterior; mas aún se le vertia por el ámbito del cuerpo dividida en varias goticas, que asomaban al cutis; y por mi dietámen

fué socorrido con todo género de refrigerantes, hasta aplicarle copia de nieve por afuera en varias partes del cuerpo; digo, que en tales afectos sería, no sólo inútil, mas nociva la respiracion, pues por medio del nitro aéreo licuaría más la sangre, lo cual sería agravár el afecto. No necesitándose, pues, entónces dicho nitro para nacer fluxible la sangre, cuando ella lo está ya más de lo que conviene, cesaria la respiracion totalmente, porque la naturaleza, que evita cuidadosamente toda superfluidad, cesando el fin, cesa en la operacion. Pero ni en el afecto que he dicho cesó la respiracion al enfermo, ni pienso que cesará en otro alguno de esta clase.

Mas sea lo que fuere del fin, que hace necesaria la respiracion (lo que para mi inteligencia es uno de los misterios que tiene reservados en su profundo seno la naturaleza), para nuestro propósito bástanos saber, que el uso de ella no es tan absolutamente indispensable, que no falte bastante tiempo en algunos sujetos, estados y circunstancias. No respiran, ó respiran poquísimo, como ya hemos notado, las mujeres en los extraordinarios afectos histéricos. Lo mismo, como advertimos en el citado discurso acerca de las *Señales de muerte actual*, sucede en otros graves afectos comunes á ambos sexos. No respiran los infantes en el claustro materno, ni aún despues que salen de él, mientras están envueltos en las secundinas. De aquí se infiere con evidencia, que hay en el tesoro de la naturaleza algunos suplementos de la respiracion. ¿Quién podrá asegurar, que algunos hombres de temperamento extraordinario no tengan en él uno de esos suplementos?

Pero el ejemplo que nos hace más al caso, por ser idéntico, es el de los buzos. En éstos hay mucho más y ménos; y entiendo que el más y ménos por lo comun depende precisamente del mayor y menor uso; ó á lo ménos el uso hace en esto muchísimo. Los buzos orientales, que viven de la pesca de las perlas, son los que más tiempo continuado están debajo del agua. Se dice que hay entre ellos quienes resisten la sumersion más de una hora, y aún hasta dos. Esto mal se puede atribuir al temperamento que influye el clima; pues debajo de climas muy distintos y muy distantes hay en el Asia pesquerías de perlas. Así, el exceso de aquellos buzos sobre los europeos, sólo se puede verisímilmente discurrir, que proviene del mayor uso de la sumersion, porque aquellos la están ejerciendo continuamente, y estos sólo en tal cual accidente, ó por lo ménos con mucho ménos frecuencia.

Pero en esto mismo hay cabimiento á dos distintos discursos. El primero, que el frecuentado comercio de las aguas haga en su temperamento alguna inmutacion considerable, por la cual no necesitan de respirar continuamente; el segundo, que el mismo ejercicio repetido de contener la respiracion los vaya habilitando más y más sucesivamente para contenerla por más largo tiempo. Es bien verisímil, que uno y otro principio concurren. Por el primero hay una fundadísima conjetura filosófica. En el discurso pasado (*) vimos, cómo se han hallado animales marinos totalmente semejantes al hombre en la

(*) Discurso VII del tomo VI acerca de los *Sátiros, Tritones y Nereidas*, que se omitió por considerarle poco importante, mucho más en atencion á lo que dice en éste. (V. F.)

organizacion sensible; por consiguiente, dotados de los mismos instrumentos de la organizacion; luego el que aquellos pasasen largos intervalos sin respirar, como era preciso, siendo continuos habitantes del piélag, se debe atribuir á un género de temperatura, que influyen las aguas, y por eso es comun el sufrir la falta de respiracion, ó pasar con poca respiracion todos los peces. Por el segundo está un experimento del famoso Boile. Esta célebre físico, habiendo metido víboras y otros animales en la máquina pneumática, fué extrayendo el aire hasta el punto de verlos agonizar por la falta de respiracion. Añadió luego la llave, y dejó entrar el aire hasta que se recobraron perfectamente. De allí á poco volvió á extraer el aire, y midiendo el tiempo con una péndola, halló que esta segunda vez resistian por algo más largo espacio la falta de aire. Repitió tercera vez el mismo experimento, y en ella vió que sufrían el defecto de respiracion aún algo más tiempo que en la segunda. Esta experiencia muestra invenciblemente, que el ejercicio de contener la respiracion va disponiendo al sujeto para tolerar su falta por más y más tiempo, á proporcion de lo que se repita el ejercicio (1).

§ VIII.

Hasta aquí hemos discurrido sobre lo que fué comun á los dos nadadores español y siciliano. Ahora entran las particularidades del español. El nadador siciliano ordinariamente pasaba las noches en tierra, donde reposaba como los demas hombres. El español continuamente por espacio de cuatro ó cinco años habitó las olas, donde no parece podia gozar el beneficio del sueño.

Aristóteles, en el libro que escribió *De somno et vigilia*, afirma, que ningun animal puede vivir sin sueño, ó lo que es lo mismo, estar perpétuamente velando. Pero deja en alguna duda si la generalidad de la exclusiva mira á las especies solamente, ó tambien á los individuos; esto es, si sólo quiere decir, que no hay especie alguna de animales á quien no sea natural el sueño, ó si se extiende á afirmar que ningun individuo animal, de cualquiera especie que sea, puede pasar en perpétua vigilia. Mas prescindiendo de esto, el que algunos hombres, por cierta intemperie del cerebro, pasaron mucho tiempo sin dormir, lo testifican varias historias. Séneca refiere, que Mecénas estuvo sin dormir

(1) En las *Memorias de Trevoux* del mes de Julio de 1707, sobre noticia remitida de Madrid, se refiere, que en esta córte estaba en aquel tiempo un religioso calabres, el cual afirmaba tener la propiedad de los animales anfibios, de poder estar mucho tiempo debajo del agua; y que en efecto, al Rey presentó un papel, en el cual se ofreció á mantenerse sepultado en ella por espacio de cuarenta y ocho horas. El que escribió aquella noticia á los autores de las *Memorias* dice, que aún no se habia hecho la experiencia, ni yo de ella he tenido alguna noticia, ni aún del ofrecimiento del calabres tuve otra que la que se dió en dichas *Memorias*.

En el primer tomo de las *Observaciones curiosas sobre todas las partes de la física*, página 222, citando al *Diario de los sabios*, se cuenta de un sueco, que estuvo diez y seis horas continuas debajo de la agua. Si estos dos hechos son verdaderos, bastan para remover la dificultad principal, que algunos encuentran en la historia del hombre de Liérganes.

tres años continuos. Fernelio cuenta de un delirante á quien duró la vigilia cuatro meses. Y Juan Heurnio, médico de Leiden, de otro, que sin delirio pasó sin sueño algunos diez años (1).

Supuesta la verdad de estas historias, no tiene dificultad alguna que nuestro Francisco de la Vega estuviese sin dormir los cuatro ó cinco años que habitó el mar. La intemperie que padeció su cerebro fué sin duda grande, pues le desordenó tan extraordinariamente el juicio. ¿Qué hay que admirar, pues, que velase continuados cuatro ó cinco años?

Esto es salvar el hecho por la parte que parece más difícil; pues si se quiere decir, que en ese mismo tiempo tomaba algunas horas de sueño en no muy distantes intervalos, no hay en ello tropiezo alguno. ¿Quién le quitaba retirarse algunas noches á esta ó aquella orilla des poblada, de tantas como baña el mar, y reposar en ella las horas que necesitase? Acaso podría dormir tambien en el mismo lecho del mar. Aristóteles, en el lugar citado arriba, donde constituye el sueño por necesario á todos los animales, expresamente comprende en esta regla universal á los peces, y alega sobre ella su propia observacion: *Pisces enim omnes, atque adeo, qui molles appellantur, dormire observavimus*. Debe suponerse, que para esto no se retiran á las riberas, ni se colocan sobre los escollos que están dominantes sobre las aguas, sino que en el mismo suelo del mar reposan. ¿Por qué no podría hacer lo mismo quien estaba habituado á vivir en el mismo elemento que los peces? Plinio se nos opondrá, alegando, que no se puede dormir sin respirar. *Quis enim sine respiratione somno locus?* dice, libro IX, capítulo VII. Ni hay que reconvenirle con que él mismo concede, que los peces duermen; pues tambien afirma, que respiran aun colocados debajo del agua, insinuando con bastante claridad la doctrina misma que hemos dado, tomo V, discurso IX, paradoja 8.^a (*). Esta respiracion, que los peces sumergidos logran, es claro que no la podía gozar nuestro nadante, por carecer de los instrumentos que para ella tienen los peces. Véase el lugar citado de nuestro quinto tomo; pero á la verdad, no veo yo qué conexión tenga la respiracion con el sueño, ni por qué un hombre, que puede estar en el fondo del mar dos horas sin respirar, no pueda tambien sin respirar dormir allí otro tanto tiempo. Los filósofos, que inquieren cuál sea la causa próxima del sueño (punto muy difícil y en que hay harta variedad de opiniones), no se acuerdan jamás de la respiracion, ni como principio ni como condicion. Digo, que en ninguna de las opiniones que hay sobre esta materia entra de algun modo en cuenta la

1) Por un ilustre personaje de la corte tengo noticia de un famoso ejemplar en orden á vivir sin el subsidio del sueño. Don Andrés Gonzalez Brechianos, natural de Madrid, contador del cargo de juros, sugeto que se conservó muy robusto, aun cerca de la edad octogenaria, no durmió, ó durmió muy poco, en toda su vida. Sólo en su mayor senectud se trasportaba por el corto espacio de un minuto, poco más ó menos; pero de modo que aun aquel breve reposo, más tenia de vigilia que de sueño, pues percibía cualquiera palabra que se le hablase en voz baja. Se me ha asegurado por el mismo ilustre personaje, que éste fué un hecho notorio en toda la corte.

(*) *Nuevas paradojas físicas*, omitido en esta edicion. (V. F.)

respiracion. Luego es manifesto, que ningún filósofo percibió conexión alguna entre ella y el sueño. Ni la autoridad de Plinio por sí sola nos precisa á creer que la hay.

Acaso nos opondría alguno la experiencia de que cuando dormimos respiramos más fuertemente, lo que con evidencia muestra, que entónces se inspira y expira mayor copia de aire; y de aquí pretenderá inferir que hay mayor necesidad de respirar, ó necesidad de respirar más en el sueño que en la vigilia. Pero respondo, que el consiguiente no se infiere. Es verdad que en cada respiracion se inspira y expira mayor copia de aire en el sueño que en la vigilia; pero esto se compensa con que en la vigilia es mucho más frecuente la respiracion que en el sueño; de modo, que velando se ejercitan dos respiraciones en el espacio de tiempo, que durmiendo se ejercita una ó muy poco ménos.

§ IX.

Llegamos ya al capítulo de la privacion de juicio, en que no debemos detenernos por lo que mira al accidente, tomado en general; el cual vemos arriba á innumerables hombres y por diferentísimas causas. Lo que tiene de particular en nuestro caso es bastante notable; esto es, la complicacion de estragarse enteramente las facultades mentales para unas acciones, quedando sin lesion para otras. Este hombre obedecía con puntualidad y acierto lo que le ordenaban, padeciendo al mismo tiempo una fatuidad, que llegaba á insensatez, para todo lo que era obrar por direccion propia. En la memoria no habia ménos complicacion que en el entendimiento. Acordábase de los lugares, de los caminos, de las personas que habia comunicado ántes, y estaba olvidado de lo que era mucho más difícil olvidar; esto es, del uso de las voces, y de solicitar aun por señas los alimentos necesarios para su conservacion, cosa que tienen presente aun los brutos más estúpidos, y para que basta aquella razon inferior, que conocemos en ellos, y que llaman *instinto* los filósofos vulgares.

Pero en la realidad no es esto tan particular como parece á primera vista. La parcial lesion del juicio se experimenta en algunos de aquellos locos, que los médicos llaman melancólicos, y comunmente decimos *maniáticos*, los cuales razonan cabalmente en unas materias y desbaratan con suma extravagancia en otras. De la lesion parcial de la memoria, tambien hay tal cual ejemplo, aunque mucho más raro. Plinio (libro VII, capítulo XXIV) refiere de uno, que herido de una piedra en la cabeza, se olvidó de las letras del alfabeto, conservando la memoria de todo lo demas como ántes. Materia es ésta digna de filosofar algo sobre ella, ya por la extrema dificultad, que luego se representa, en averiguar en qué consista una complicacion tan rara de memoria y olvido, ya porque no sé que filósofo alguno haya tocado hasta ahora este punto.

Si contemplásemos el cerebro, ó aquella parte del cerebro, donde se ejerce la facultad memorativa, como un complejo de varios senos, en los cuales están distribuidas las imágenes de los objetos, fácilmente se

§ X.

comprendería cómo por varios accidentes se pierda la memoria de unos, quedando entera la de otros. Podría (pongo por ejemplo) el golpe de una piedra, ó una caída, herir la cabeza en tal parte, ó con tal direccion, que desbaratase precisamente el seno donde está colocada la imagen del tal objeto; por consiguiente, se perdería la memoria de ese objeto, sin borrarse la de otros. En efecto, así conciben muchos que se hace el depósito de las especies en la memoria. Yo concederé fácilmente, que esta explicacion no es muy puntual (y ¿cómo en materia tan incomprensible se puede dar alguna que lo sea?); pero la tengo por verdadera en cuanto al punto substancial de colocar las especies divididas entre sí en el cerebro, y eso basta para nuestro propósito.

Discurso así: esas especies ó imágenes, ó son corpóreas ó espirituales. Si corpóreas, ó substancias, ó accidentes, cualquiera cosa que se diga, no pueden estar dos colocadas en un mismo lugar. No, siendo substancias, porque eso no puede ser sin penetracion de una con otra, y la penetracion de dos cuerpos es naturalmente imposible. Tampoco, siendo accidentes, porque esos accidentes sólo se pueden distinguir numéricamente, pues aunque representen diferentes objetos, convienen específica y esencialmente en el modo de la representacion, como por la misma razon las especies que sirven á la potencia visiva, aunque relativas á diversísimos objetos, todos son de una misma especie. No pueden, pues, esos accidentes estar en una misma parte del cerebro, porque es regla comun de los filósofos, que dos accidentes sólo numéricamente distintos no pueden informar un mismo sugeto. Si esas imágenes son espirituales, venimos á parar en la misma consecuencia; pues necesariamente son accidentes, y accidentes de una misma especie, por la razon alegada.

Supuesta la division de las imágenes en distintas partes del órgano, se entiende bien, que algun accidente borre tal vez las unas, dejando enteras las otras. Si un golpe, una contusion ó una intemperie estraga precisamente una parte del órgano, borrará precisamente la imagen ó imágenes, que están estampadas en ella. Así como el que rompe ó deshace parte de un lienzo donde están dibujadas varias imágenes, sólo estraga aquellas, que correspondian á la parte de lienzo que deshizo.

Si alguno dificultare sobre que tanta multitud de imágenes pueda, con division de unas á otras, estamparse en el corto espacio que sirve á la memoria, haga reflexion sobre que en mucho más corto espacio sucede lo mismo respecto de la potencia visiva. El que de una eminencia vecina registra un ejército de doscientos mil hombres, en el fondo de la pupila de cada ojo recibe doscientas mil imágenes, colocadas cada una en su lugar; y si en torno del ejército estuviere la caída de un monte poblada de doscientos mil árboles, otras doscientas mil imágenes de ellos recibirá estampadas todas en el mismo fondo de la pupila con distincion entre sí y de las primeras

Volviendo de las especulaciones filosóficas á la substancia del hecho sobre que caen, en orden á una cosa que dejada al discurso me parece problemática, desearia yo más puntuales noticias. En la relacion arriba inserta se dice, que nuestro hombre, ántes de su vida náutica, gozaba el uso regular de las facultades mentales. Y como quiera que esto sea verdad, tomando el tiempo antecedente con alguna amplitud, parece difícil, que cuando se arrojó al agua en la ribera de Bilbao, para no volver á tierra, no tuviese ya el juicio depravado; porque ¿cómo es creible que un hombre que estaba en sí se resolviese á tomar habitualmente un modo de vivir tan extraño á aquel en que habia sido educado, y por consiguiente tan violento? ¿Es posible que quien tiene el juicio sano se determine á pasar sin vestido, sin lecho, sin comercio alguno con todos los demas hombres, á alimentarse sólo de peces crudos, y eso con mil peligros, que á la consideracion se ofrecen, en los encuentros con varias bestias marinas?

Si en efecto tenia ya perdido el juicio cuando formó la resolucion de vivir en el agua, me imagino que su locura era de aquella especie que los griegos llamaron, y hoy llaman tambien los latinos, *lycanthropia*, que consiste en una especial lesion de la imaginativa, por la cual, los que la padecen se juzgan convertidos en alguna especie de brutos. La voz *lycanthropia* primariamente se instituyó para significar aquella especial perturbacion del juicio, por la cual los hombres se imaginan convertidos en lobos, por ser ésta la más frecuente, y compónese de las dos voces griegas *lycos* y *ánthropos*, la primera que significa lobo, y la segunda hombre; pero despues se hizo como genérica la voz, para significar la imaginada mutacion en cualquiera especie bruta. Los que padecen tan extraña demencia, en todo procuran imitar las acciones y modo de vivir de aquellos brutos, en cuya especie se juzgan comprendidos. Los que se imaginan lobos, se retiran á los montes, persiguen los ganados, matan las reses y las comen crudas. Los que se creen *perros* (cuya pasion es llamada *cinanthropia*), ladran como ellos, se ponen á las puertas de las casas, se tiran con ansia á los huesos, etc. Digo, que razonablemente se puede conjeturar, que si nuestro hombre estaba loco cuando se determinó á la vida acuática, padecía esta especie de dolencia; esto es, que imaginándose pez, se resolvió á vivir como tal. No me acuerdo en qué autor médico leí de uno que se imaginaba anguila.

Mas, por otra parte, si este hombre ántes de tirarse al mar padeciese tal especie de locura, ú otra cualquiera, capaz de precipitarle en tan extravagante desatino, no se omitiria una circunstancia tan esencial en las relaciones que hemos adquirido, las cuales, bien lejos de eso, están conformes en la integridad de su juicio en todo el tiempo antecedente á la fatal determinacion, sin excepcion ó limitacion alguna. Ni á esto se puede satisfacer diciendo, que las relaciones vinieron de su tierra, donde pudo ignorarse si en los dos últimos años conservó el juicio; porque en ese tiempo no estuvo en su tierra, sino en Bilbao, aprendiendo el oficio